

30 de Mayo de 2018.

CIRCULAR N° 5

LICITACION PRIVADA NACIONAL N°8/2018 - EXPTE. TRE-SOF-0000703/2017

“LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCION DE CAMPAMENTO DE CUADRILLAS DE VIAS-ESTACION ALEJANDRO KORN – KM 39,485”.

ACLARATORIA CON CONSULTAS

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Privada Nacional por medio autorizado en el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 7°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

Consulta N°1:

¿El terreno exterior al edificio, dentro del predio de la obra, que queda delimitado por el nuevo cerco lleva algún tipo de tratamiento o queda como terreno natural?

Respuesta N°1:

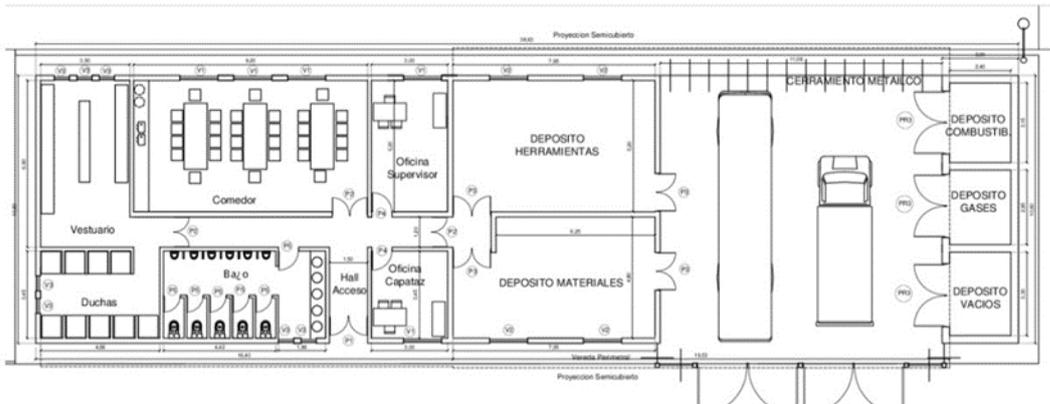
Las superficies de acceso vehicular y playón así como la de Sector de acopio externo estarán conformadas por suelo natural y su nivel respecto de las veredas perimetrales será de -0.10m por debajo del nivel de estas.

Consulta N°2:

¿La “Vereda de Acceso Personal” que está indicada en la planta del Plano de Anteproyecto, qué indicación hay sobre ella? Por favor aclarar superficie y materiales.

Respuesta N° 2:

La vereda perimetral deberá bordear el edificio principal, así como a la sala de seguridad (es la que esta especificada en el ítem 9.14.2.4). Se adjunta esquema de la vereda perimetral marcada en azul:



Consulta N°3:

¿El cerco existente que limita con la vereda, que se debe hacer? ‘

Respuesta N°3:

El cerco existente sobre la línea municipal deberá ser reparado, no demolido. Contiguo al mismo, se ejecutara la vereda perimetral y el edificio. Es decir, no deberá invadirse el lado externo a la línea municipal.